

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 23-08-2023 18:19:27
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1515-15-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-265-SE23

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A
RUT : 94.510.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SEGURO INCENDIOS DESDE 1515-15-LE23
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-08-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CONTRATACION DE SEGURO DE INCENDIOS PARA LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.	COBERTURA BAJO POLIZA DE INCENDIO, SISMO Y ADICIONALES, PRIMA NETA EN UF POR 1 AÑO DE COBERTURA, DESGLOSE DE EXENTA EN ANEXO 3	40,6000	0,00	0,00	40,6000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	UF	40,6000	
					Dcto.	UF	0,0000	
					Cargos	UF	0,0000	
					Subtotal	UF	40,6000	
					Exento	UF	0,0000	
					Total	UF	40,6000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 555

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SEGURO DE INCENDIO DELEG. OSORNO DESDE 1515-15-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>